

Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el

Caribe

ISSN: 1659-0139 ISSN: 1659-4940

intercambio.ciicla@ucr.ac.cr Universidad de Costa Rica

Costa Rica

La imagen devocional frente al desastre natural: una aproximación a los usos y funciones de la escultura religiosa en Cartago según fuentes históricas del siglo XVIII

Ramírez Maglione, Aniella

La imagen devocional frente al desastre natural: una aproximación a los usos y funciones de la escultura religiosa en Cartago según fuentes históricas del siglo XVIII

Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe, vol. 15, núm. 2, 2018

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476957378003

DOI: https://doi.org/10.15517/C.A..V15I2.34640



Artículos y ensayos

La imagen devocional frente al desastre natural: una aproximación a los usos y funciones de la escultura religiosa en Cartago según fuentes históricas del siglo XVIII

The Devotional Image as an Antagonist of the Natural Disaster by the 18th century Historical Sources: an Approach to the Uses and Functions of Religious Sculpture in Colonial Cartago (Costa Rica)

A imagem devocional em frente ao desastre natural: uma aproximação aos usos e funções da escultura religiosa em Cartago segundo fontes históricas do século XVIII

Aniella Ramírez Maglione ¹ aniellarm@yahoo.com.ar Universidad Nacional de Costa Rica, Costa Rica

Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe, vol. 15, núm. 2. 2018

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Recepción: 27 Febrero 2018 Aprobación: 07 Agosto 2018

DOI: https://doi.org/10.15517/ C.A..V15I2.34640

Redalyc: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476957378003

Resumen: El presente artículo expone la injerencia del paisaje en el desarrollo de prácticas culturales durante la Colonia, específicamente analiza las implicaciones que tiene la crisis material y espiritual derivada de la catástrofe natural, en el uso y función que los habitantes de Cartago asignan a la imagen devocional. El cotejo de fuentes primarias de los siglos XVII y XVIII permite deducir las correspondencias entre religión y cosmovisión, de donde derivan tanto formas de percepción e interpretación de los fenómenos naturales como las prácticas rituales que permiten mitigar sus efectos. En este ámbito se pretende profundizar en los aspectos culturales que determinan a las imágenes religiosas que reclaman mayor fervor popular. De esta forma, la metodología implementada permite articular imagen y culto en la comprensión del arte colonial.

Palabras clave: Barroco, colonia, devoción, paisaje, naturaleza.

Abstract: This article exposes the interference of the landscape in the development of cultural practices during the colony, specifically analyses the implications of the material and spiritual crisis derived from the natural catastrophe, in the use and function that Inhabitants of Carthage assign to the devotional image. The comparison of primary sources of the 17th and 18th centuries allows to deduce the correspondences between religion and worldview, from which derive both forms of perception and interpretation of natural phenomena such as ritual practices that allow mitigating their effects. In this field it is intended to deepen in the cultural aspects that determine the religious images that demand greater popular fervor. In this way, the methodology implemented allows to articulate image and cult in the understanding of the colonial art.

Keywords: Baroque, cologne, devotion, landscape, nature.

Resumo: O presente artigo expõe a interferência da paisagem no desenvolvimento de práticas culturais durante a colônia. Analisam-se, especificamente, as implicações da crise material e espiritual derivada da catástrofe natural no uso e função que os habitantes de Cartago atribuem à imagem devocional. O cotejo de fontes primárias dos séculos XVII e XVIII permite deduzir as correspondências entre religião e cosmovisão, das quais derivam tanto formas de percepção e interpretação dos fenómenos naturais como práticas rituais que permitem mitigar seus efeitos. Neste âmbito, pretende-se aprofundar nos aspetos culturais que determinam às imagens religiosas de maior fervor popular.





Desta forma, a metodologia utilizada permite articular imagem e culto no entendimento da arte colonial.

Palavras-chave: Barroco, colónia, devoção, paisagem, natureza.

Territorialidad y empresa colonial

El valor que el escenario geográfico americano supuso para la empresa administrativa colonial se reflejó en una eficaz organización de redes de comunicación terrestre y marítima. De igual forma, la apropiación del territorio implicó una significativa inversión en infraestructura urbana, caminos, flotas y recursos defensivos sustentados en la extracción de los más caros tesoros de América: el oro y la plata. Consecuentemente, la constelación de ciudades emergentes en este proceso, deben su historia e identidad al papel que desempeñaron en la recepción, producción o distribución de riquezas y mercancías, pero también se definen por las particularidades de su emplazamiento, la calidad de la tierra, el clima y la presencia de accidentes geográficos volcánicos, montañosos o pluviales.

La organización de los centros urbanos también evidencia la profunda religiosidad de la sociedad colonial ya que desde el proceso fundacional de la ciudad se contempla la consagración del territorio. En la organización del plano urbano se impuso el espacio religioso sobre el administrativo y residencial; además del espacio privilegiado en el que se situaba la catedral, proliferaron rápidamente varias parroquias y conventos revelando que el poder ostentado por la institución eclesiástica, trascendía el ámbito meramente espiritual y se proyectaba sobre el plano ideológico e incluso político.

Alfonso Ortiz comenta que el papel rector de la Iglesia en la sociedad colonial se sustentaba además en una poderosa economía pues buena parte de los excedentes económicos se canalizaban por distintos mecanismos hacia la institución y el culto religioso. Este poder económico se revelaba también en la calidad de la fábrica y dimensiones de los templos, en su rico ornato consistente en imágenes de bulto o de pincel y diversas joyas litúrgicas (Ortiz, 2007, p. 36).

Además de la configuración espacial del templo, la retórica y la imagen constituyeron recursos fundamentales en la consolidación de la experiencia religiosa, la primera se expresaba en la prédica, la segunda se materializó en el repertorio iconográfico contrarreformista cuyos usos y funciones estuvieron condicionados en gran medida por la identidad y valores particulares de las órdenes religiosas, que matizaron la catequesis propiciando una variedad de expresiones devocionales.

Discusión

Imagen devocional y naturaleza indómita

Cuando las órdenes religiosas se establecen en el territorio, las comunidades se organizan espiritualmente alrededor del centro religioso (parroquia o convento), entonces surge el devoto, encariñado con



una imagen sagrada patronal que contaba con la respectiva licencia eclesiástica; definidos los votos sobre el culto que debería profesarse, se creaba la correspondiente cofradía, en todo lo cual participaban también los cabildos y las autoridades civiles. De esta forma, la llegada de reliquias, las ceremonias de consagración, las fiestas patronales y las procesiones constituían episodios inolvidables que impregnaban de identidad religiosa el tránsito del tiempo en la sociedad colonial.

Debido a este fenómeno, no puede desconocerse el sentido eminentemente social de las imágenes devocionales puesto que se encuentran ligadas a procesos de fundación, cohesión y gestión comunal, donde el culto y las festividades religiosas constituían un eje determinante en la percepción del tiempo y el espacio, incidiendo en una cosmovisión general en el que los ámbitos sagrados estaban llenos de significación y de connotaciones extraordinarias, mientras que los profanos eran interpretados como cotidianos y menos significativos.

Entre los factores que consolidan la devoción a una imagen religiosa en el contexto de la sociedad colonial se encuentran además leyendas o tradiciones orales que evidencian estadios de apropiación de los elementos hierofánicos, propiciando el arraigo de un culto local imbuido de rasgos identitarios; en estas narraciones destacan características recurrentes que, según Francisco Zuluaga, el imaginario popular latinoamericano asigna a las imágenes que sustentan cultos patronales (Zuluaga, 1995, p. 54).

- Se asocia su presencia y emplazamiento a elementos naturales como el agua, montañas, bosques, etcétera, que pasan a conformar parte del espacio sagrado.
- Realizan milagros de carácter protector frente a situaciones críticas (catástrofes o epidemias) resguardando a su comunidad de fieles.
- Los desastres naturales son interpretados como castigos divinos que desencadenan plagas, temblores e inundaciones, lo que conlleva a actos de penitencia y constricción por faltas o desacatos, así como cumplimiento de promesas y misas de rogación.
- Las imágenes son introducidas a la comunidad por misioneros o encontradas por indígenas que ignoran su valor real hasta que interviene alguna autoridad eclesiástica que legitima su carácter sacro y adoratorio.

La más notable finalidad que se infiere de estos relatos es hacer evidente el vínculo que se establece entre potestad divina y territorialidad, sin embargo, la adjudicación de poder sobrenatural "milagroso" al elemento sagrado como recurso paliativo ante la adversidad provocada por el fenómeno natural, se remonta a las primeras expresiones de los sistemas de creencias, cuando el ser humano establece una correspondencia directa entre naturaleza y hierofanía o manifestación de lo sagrado. Mircea Elíade describe estos mecanismos en el capítulo "Estructura y Morfología de lo Sagrado" de su obra: *Tratado de Historia de las Religiones* (1974).

Asimismo, a lo largo de su devenir histórico, el cristianismo asume formas simbólicas (expresiones visuales, ritos y mitos) provenientes



de antiguos cultos orientados a exaltar las fuerzas creadoras y transformadoras de la naturaleza como el sol, la fertilidad de la tierra y los ciclos estacionales. Estas apropiaciones se manifiestan particularmente en la configuración de la imagen de Cristo que adopta atributos de Apolo, Dionisos y Orfeo. De igual forma, Diana, Deméter e Isis incidirán, a partir del Concilio de Éfeso (en el año 431), en la definición de la imagen mariana (Réau, 1996).

Durante la Edad Media es especialmente recurrente el reclamo de la intervención de una fuerza divina superior que mitigue la precariedad de la existencia. De manera que, en Europa, y particularmente en España, las características identificadas por Zuluaga en las tradiciones populares asociadas al fortalecimiento de una devoción patronal, están más que consolidadas antes de iniciar el proceso de conquista del territorio americano.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que las expresiones devocionales provenientes de Europa también sufrieron una adecuación al continente y sus habitantes. Los misioneros procuraron conocer las costumbres de sus neófitos para encausar en lo posible su trabajo dentro de ellas, en ocasiones conservando todo sustrato primitivo que no contraviniera el espíritu cristiano (González, 2015, p. 251).

González (2015) considera que esta adaptación comienza a ser evidente en los procedimientos de evangelización desarrollados por Pedro de Gantes en el taller-escuela San José de los Naturales, anexo al convento franciscano de la Ciudad de México. De este proyecto deriva la *Retórica Cristiana* (1579) escrita e ilustrada por Diego Valdés, que destaca el papel fundamental de la imagen en la promoción efectiva de la catequesis destinada a las misiones². Estas estrategias retóricas implementadas tanto por el clero regular como secular en territorios americanos, se alimentaban de la puesta en valor de la imagen religiosa ratificada en el marco de las políticas tridentinas; las cuales, llegan finalmente a determinar la función de la pintura y escultura a la luz del espíritu contrarreformista.

Según González estas funciones son tres: la primera anagógica o evocativa compete particularmente a la imagen de culto, que es una representación simbólica de conceptos teológicos o misterios de la fe. La segunda, es educativa o didáctica y concerniente a las imágenes históricas hechas para inspirar la imitación e instruir moralmente. La tercera función es excitativa, es propia de las imágenes devocionales que apelan empáticamente a la voluntad del observador que desea una profunda experiencia sensible. Se debe aclarar que estas funciones no se excluyen entre sí, de manera que una imagen devocional aislada puede ser fuente de una importante edificación y guía para el adepto, objeto de oraciones y súplicas, y a la vez, promover sentimientos de piedad (González, 2015, p. 282).



La función de la imagen devocional ante catástofres naturales en el Cartago colonial

En Centroamérica la constante actividad sísmica y volcánica de los siglos XVII y XVIII provocó la destrucción de importantes centros urbanos y el consecuente traslado de sus poblaciones a un nuevo emplazamiento. Así ocurrió en Santiago de los Caballeros de Guatemala, capital de la Capitanía General, cuyo desplazamiento definitivo se concreta durante el siglo XVIII a raíz de sucesivos terremotos. Otro caso significativo es el de León "Viejo" de Nicaragua, originalmente ciudad y puerto del lago Xolotlán fundada por Francisco Hernández de Córdoba y ubicada en las inmediaciones del volcán Momotombo; la ciudad debió ser abandonada por el incremento de la actividad volcánica en la primera década del siglo XVII para refundarse con el nombre de Santiago de los Caballeros de León, a 30 kilómetros de su situación original.

En el caso de Costa Rica, no se conservan fuentes documentales de los siglos XVI y XVII que permitan inferir un alcance sísmico destructivo similar al de las ciudades anteriormente mencionadas y mucho menos una relación directa entre fenómeno natural, imagen sagrada y culto. Las fuentes archivísticas ³ del siglo XVII que hacen referencia a eventos sísmicos de origen volcánico están orientadas a señalar daños materiales en la infraestructura urbana provocados por "terremotos" o "temblores", con el objetivo de agilizar la gestión administrativa que asegure su pronta restauración.

Perteneciente a dicho siglo, un documento relevante conservado en el Archivo Nacional es una comparecencia ante el cabildo de Cartago fechado en 1678, relativo al alegato del alférez Esteban de Hozes Navarro, síndico de los religiosos del convento de San Francisco y representante de Fray Ambrosio de Ordiales, presidente general y comisario provincial de la orden. El síndico expone las razones por las que no es conveniente que la orden agustina se establezca en la provincia, argumentando irregularidades en su instalación y particularmente, el perjuicio que ocasionaría a la orden franciscana el competir por recursos que deberían adjudicarse preferentemente a su institución por antigüedad y por el deterioro de sus instalaciones. Esteban de Hozes Navarro explica:

Que por quanto el Padre Fray Manuel de San Gabriel religioso descalzo del horden de Nuestro Padre San Agustín vino a esta ciudad con pretexto de fundar convento de su religión en ella y aunque no manifestó los recados nessessarios y Licencia de su Majestad, le asignaron la hermita de San Nicolás, en el ínterin que traxessen dicha licencia, y lo demás nessesario para su fundación todo lo qual es en perjuicio deste Santo Convento, por lo estéril de la tierra; y estar este convento fundado juntamente con la ciudad, y no solo no tiene lo muy nessesario, pero i se halla amenazando ruina, como la iglesia, así por falta de medios, como por los accidentes que han sucedido de temblores, y un rayo y aunque se han procurado por todos los medios posibles su reparo, no se han podido conseguir, por lo atenuado d[roto, se infiere: e los] caudales de los vecinos, como consta al presente pues abiendo caydo un [roto, se infiere: rayo] en la capilla mayor, que maltrató el retablo, las imágenes y el sagra[roto, se infiere: rio] mucha parte del altar y techo, habiendo salido a pedir alguna limosna para su remiendo y assistiendo a ello dos personas republicanas de esta ciudad con el convento apenas se pudieron juntar cantidad de diez y seis



pesos en plata y géneros, por estas causas y por otras muchas que no refiero, y por el agrabio manifestó que éste Santo Convento se les sigue aumentándose limosneros. A su Vuestra Señoría pido y suplico = Sea servido de atender en nombre de su majestad a dichas causas, y no permitir que dicho padre funde convento en tan conocido agrabio, y detrimento deste y por quanto no tiene licencia en forma de su majestad como conviene, y de lo contrario, protesto de recurrir a algun acuerdo de justicia de la real chancillería de Guatemala y al consejo de Indias para cuyo efecto pido un tanto de esta petición, y lo proveydo ... justicia lo qual pido y lo necesario. Estevan de Oses Navarro. 22 de mill seiscientos setenta y ocho años (ANCR. Protocolos de Cartago, 1143, fl.10, 1678).

La iglesia y convento de San Francisco gozaba de un emplazamiento céntrico próximo a la Catedral, el síndico menciona que su construcción se remonta a la fundación de la ciudad apelando no solo a la misión espiritual de la orden, sino también a su carácter civilizador. A lo largo de los siglos XVII y XVIII la iglesia de San Francisco fue sede de prestigiosas cofradías, como la Cofradía de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción o la Cofradía de la Vera Cruz, dos de las más antiguas, que gozaban, para la segunda mitad del siglo XVII, de capillas, retablos e imágenes.

Las "ruinas" y carencias de la iglesia y convento que se mencionan en el documento, están orientadas a reclamar la apremiante tarea de las autoridades civiles desplazando su atención de la precaria situación del agustino ubicado provisionalmente en la tierra estéril de una ermita. No obstante, cabe destacar la dimensión de los estragos provocados por los "accidentes" naturales y la poca resistencia de las estructuras arquitectónicas coloniales, todo lo cual, debió incidir en los procesos de adaptación al territorio y a su naturaleza indómita.

Un cambio significativo se percibe en el contenido de los documentos relativos a desastres naturales pertenecientes al siglo XVIII. En este contexto la sociedad se encuentra más integrada en el plano social y cultural debido al acelerado proceso de mezcla étnica. El proceso de mestizaje fue un factor determinante en el arraigo y desarrollo de nuevas devociones como las de la Virgen de Ujarráz y la Virgen de los Ángeles4, cuya importancia crece en la medida que desaparecen los límites físicos y étnicos entre el centro y la periferia inmediata de Cartago.

Asimismo, en el siglo XVIII hubo un fortalecimiento significativo de las cofradías en Cartago, las de mayor relevancia son: la Cofradía de la Concepción, la de la Benditas Ánimas, la de Nuestra Señora de Ujarráz y la de Nuestra Señora de los Ángeles. Lo anterior favoreció a la multiplicidad de testimonios orientados a cuantificar los daños materiales de templos, capillas o bienes custodiados por estas hermandades, provocados principalmente por movimientos telúricos ⁵.

En enero de 1715, un temblor dañó significativamente el templo 6 de la Virgen de los Ángeles a tal punto que la estructura debió ser reconstruida completamente. Los mayordomos de la Cofradía de Nuestra Señora de los Ángeles Francisco de la Madríz Linares y Blas de Ancheta, junto a sus hermanos cófrades solicitan para tal efecto el traslado de las imágenes devocionales al templo de la Virgen de Soledad.



El Sargento Mayor Francisco de la Madríz Linares y el Capitán Blas de Ancheta, mayordomos de la Cofradía de Nuestra Señora de los Ángeles, los alfereses Juan Calderón y Juan Madríz, Joseph Batista, el ayudante Luys de Salazar, Diego Gómez y Pasqual Solano, diputados de dicha cofradía; y los demás hermanos que aquí firmamos; parecemos ante Vuestra Merced y decimos, que por el mes de enero próximo pasado deste presente año ubo un temblor con el qual quedó la iglesia de Nuestra Señora tan deteriorada que amenaza ruyna con peligro de que si se cae se pierdan maderas y teja; y se imposibilite de poderla volver a reedificar por los cortos medios que dicha cofradía tiene sobre que Vuestra Merced a de ser muy servido de pasar a hazer vista de ojos y reconocido el daño que tiene darnos la licencia que en tal caso necesitamos para pasar la imagen de Nuestra Señora y demás imágenes que en dicha iglesia hay; a la de nuestra Señora de la Soledad; y para que podamos desvaratar dicha iglesia, y volverla a reedificar, y que así, para lo uno como para lo otro, nos podamos valer de los vienes o esquilmos que dicha cofradía tiene, en que pondremos el cuidado de que no quede destituida para en la de adelante; y que si necesario sea Vuestra Merced se sirva de requerir a su Maestro; el Gobernador y Capitán General desta provincia, aga asimismo vista de dicha yglesia para que como cosa que es del servicio de Dios Nuestro Señor y aumento de su culto y veneración a María Santísima, Madre de Dios y señora y abogada nuestra, dé su Merced el abio que fuera necesario para la más breve conclusión de dicha fábrica, como también se nos concede lizencia para que así en los términos y jurisdicción desta ciudad como en las más partes que convengan, se pueda pedir y se pida limosna para ayuda de dicha fábrica por todo lo qual y lo más que ase y aser puede a favor de dicha cofradía y reparo de dicha iglesia (AHA, Cofradías. Cofradía de Nuestra Señora de los Ángeles. Caja 2. fl.59 y 59 v, 1715).

Otro documento del mismo año describe con mayor precisión el deterioro de los materiales constructivos del templo porque contiene el dictamen profesional de un maestro de carpintería, se trata del informe de la visita al emplazamiento fatal ejecutado por las autoridades civiles y religiosas para constatar los requerimientos expuestos por los cófrades y autorizar protocolos a seguir para restaurar el edificio. Esta fuente permite ampliar al culto los procedimientos tomados ante la urgencia del resguardo de las imágenes sagradas señalando que el traslado de estas al santuario de la Soledad se realiza mediante un rito procesional.

En la Ciudad de Cartago, en primer día del mes de abril de este presente año de 1715 en acto de visita su Merced el licenciado don Manuel Giménez dean cura interino del valle de Nicaragua Vicario, juez eclesiástico en él y la jurisdicción de Nicoya; examinador sinodal y visitador general de este obispo de Nicaragua y Costarrica por el Ilustrísimo y Reverendísimo señor nuestro Don Fray Benito Garret y Arloví, dignísimo señor obispo del consejo de su majestad y su predicación. Passó al sittio donde está edificada la hermita de Nuestra Señora de los Ángeles en compañía del Beneficiado don Diego de Angulo y Gascón, cura propio en dicha ciudad y de su Merced el Sargento Mayor Don José Antonio Lacayo de Briones gobernador y Capitán General desta provincia de Costarrica; como también el mayordomo, prioste, y diputados y del maestro de carpintería Francisco Barquero quien por su merced fue requerido diera su parecer según Dios, sobre el estrago que el terremoto havía echo en dicha ermita, y dixo que para el descargo de su conciencia, por lo que tocaba a la techumbre estaba amenazando ruina porque las cadenas y demás piezas principales estaban fuera de su orden y lo más de la clavazón sin firmeza y que el mantenerse se podía atribuir a milagro; y por lo que mira a las paredes aunque no es su oficio, por la larga experiencia que tiene, ... la misma pena era de sentir se derriben de cimiento respecto de estar desplomadas y descompuestas todas que al menor movimiento de la tierra caería todo, y su Merced y los susodichos hallaron estar la hermita según y de la manera que el dicho maestro lo decía, mediante lo qual lo previno el dicho Beneficiado



Don Diego de Angulo Gascón para que luego que sea requerido por el mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora de los Ángeles en procesión pública pasare la imagen a la de Nuestra Señora de la Soledad y la deje colocada en la parte y lugar que hubiere más decente, y fecha esta diligencia por los presentes concede su bendición y licencia al Capitán Blas de Ancheta como Mayordomo que de la Soledad y la Cofradía de Nuestra Señora de los Ángeles, para que pueda desbaratar y desbarate la dicha hermita y se haga cargo de tejas, maderas y clabazón, constando todo por escripto y luego se trate de la reedificación de dicha hermita y para ello dio su Merced facultad al dicho Mayordomo para que pueda gastar y [parte] de los vienes de dicha cofradía, previniéndole que no ha de intervenir alajas de oro, plata ni piedra preciosa, ni que por razón del gasto de la dicha obra se dejen de decir la misa y demás gastos precisos, y por constarle a Su Merced que dicha cofradía no tiene caudal bastante para la conclusión de dicha obra puede el dicho Mayordomo cada vez que sea menester pedir una limosna en toda la provincia y en la de Nicoya para ayuda de los gastos (AHA. Cofradías Cartago. Cofradía de Nuestra Señora de los Ángeles. Caja 2, fl.60 y 60 v, 1715).

Los documentos que se refieren a la reconstrucción del templo de los Ángeles ponen de manifiesto el poder ejecutivo de las cofradías y la posibilidad de invertir sus propios recursos y bienes en caso de emergencia para asegurar la continuidad del culto a la advocación titular; naturalmente toda diligencia debía contar con la debida licencia eclesiástica. También resulta significativo el recurso de la recaudación de limosna como una práctica frecuente en casos de emergencia, lo que favorecía la unión de la comunidad a través de la participación solidaria en las obras pías; otras formas usuales de obtener ingreso eran los censos y capellanías, así lo acusa el Mayordomo de los Ángeles, Blas de Ancheta, al solicitar permiso para invertir en la construcción del templo todos los recursos económicos remanentes de la hacienda de cacao destinados a pagar misas ⁷.

La devoción a la imagen de los Ángeles se afianza en el siglo XVIII, en gran medida por el desarrollo y empoderamiento de una sociedad pluriétnica, pero también por el advenimiento de sucesos fatídicos que alteran la vida de la comunidad en el transcurso del siglo, acontecimientos determinantes que son registrados en las fuentes históricas con mayor frecuencia y precisión durante el transcurso del siglo.

La perspectiva científica ilustrada favorecerá el detalle descriptivo del paisaje y del fenómeno natural ⁸, en este sentido, un documento especialmente valioso por constituir el registro pormenorizado de los eventos sísmicos acaecidos entre febrero de 1723 y 1724, en el que además se exponen los efectos socioeconómicos y cultuales de los mismos, es el informe del Gobernador Diego de la Haya ⁹, que comienza por situar al lector en el contexto geográfico:

Hállase esta ciudad de Cartago fundada á la falda de una cima de más de cuatro leguas de altura, en cuya eminencia hace una mesa llana, la que los antiguos y modernos tuvieron por boca de volcán reventado; demora al Norte, y, dejando esta ciudad á la parte del Sur, corriendo la cordillera de su continuación Este Oeste fenece ésta y principia otra hacia el Nordeste, donde en otra eminencia está el volcán de Turrialba sajado y reventado há muchos años, el cual humea por tiempos sin hacer daño alguno en sus contornos.

El día martes 16 de febrero de este año de 1723, á las tres de la tarde, se reparó que sobre la dicha cima estaba un plumaje muy fecundo, el que por entonces



pareció era celaje de la esfera; y habiendo aplicado con cuidado la atención, se reconoció nacía de dicha altura y que cada instante iba á más, fecundando su actividad en humareda renegrida, oscura y tenebrosa, y que corría la espesura de su materia para los valles de Corrirabat y Barva por soplar con fuerza el viento Norte, y desde las cinco de la tarde empezó dicha eminencia á tronar de media en media hora

Esta novedad atemorizó toda la vecindad, ocurriendo á la santa iglesia parroquial, y para consuelo de tal aflicción, el señor Cura y vicario D. Diego de Angulo y Gascón, mandó descubrir el milagrosísimo Cristo de la Victoria, ante cuya imagen rezaron el rosario y letanía de los Santos, y lo mismo hicieron en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, á cuyas dos imágenes estuvieron velando toda la noche, no embargante el temor que les ocasionaba los truenos, la cual violencia de ellos hacía estremecer dicha iglesia y toda la ciudad (Fernández, 1889, pp. 320-321).

Es necesario destacar que ante las primeras manifestaciones de la erupción, las rogativas se dirigen inicialmente al Cristo de la Victoria y a la Virgen del Rosario ubicadas en la iglesia parroquial ¹⁰ obedeciendo a la jerarquía no explícita de los planos terrenales y espirituales, ante la persistencia de la actividad volcánica se irán sumando otras advocaciones al auxilio de los aterrorizados devotos.

El gobernador continúa describiendo las medidas que toma para comprobar el origen y el alcance del fenómeno a la vez de que se asegura de resguardar las viviendas abandonadas por los vecinos durante la noche. Su interés objetivo por el fenómeno natural se demuestra en el registro puntal de la hora en la que ocurre algún evento particular y en la constante movilización de soldados a los alrededores del volcán para explorar los cambios en el territorio y obtener muestras del material expulsado; no obstante, la actitud de la autoridad civil contrasta significativamente con la reacción popular orientada a perseguir el milagro al arbitrio de las autoridades religiosas:

Este mismo día 17 se pusieron en andas el Santo Cristo de la Victoria y Nuestra Señora del Rosario en esta santa iglesia; se cantaron misas, letanías y rosarios, y se fueron continuando los truenos y retumbos de dicho volcán; y luego que anocheció, se vido flamear continuamente por la parte más superior de la eminencia, arrojando dentro las llamas grande porción de bolas de fuego y otros fragmentos encendidos, cuya batalla de lo dicho eran muy fuertes los estallidos, truenos y retumbos que frecuentaron hasta las cuatro de la mañana del 18, que, con la claridad de la aurora, se ocultaron las llamas, pero no las mangas de humo que por instantes estuvo fluyendo (Fernández, 1889, p. 322).

El uso de las calles y plazas como escenarios de actos políticos y religiosos es propio de la sociedad barroca; carnavales, procesiones, el disfrute de fuegos pirotécnicos o la intervención efímera del espacio público mediante la construcción de arcos triunfales y altares, convierten a la ciudad en un lugar de participación y persuasión (Ortiz, 2007, p. 36). En el ámbito de las procesiones, la imagen sagrada puesta en andas interactúa intensamente con su entorno mientras consagra el espacio en el que transita, por tal motivo, ante situaciones catastróficas la confrontación entre fuerza sagrada y fuerza natural ocurre precisamente fuera del templo.



En el informe de Diego de la Haya se describe cómo al continuar la catástrofe, la devoción popular apuesta por los recursos de las misas y rogativas, pero particularmente por las procesiones que movilizarán a la cohorte celestial materializada en las imágenes devocionales, haciéndola converger en el dramático escenario; primero marcha la Virgen del Carmen, posteriormente se recurre a la titular de los partidos de la Puebla: la Virgen de los Ángeles. También se puso en andas a San Gregorio Obispo y se trajo de Ujarrás a Nuestra Señora de la Concepción, considerada entonces "milagrosísima patrona votada por el Cabildo y Regimiento", también posesionaron Nuestra Señora del Trono del convento franciscano, el Niño Jesús de los Capuchinos de Córdoba, San Nicolás de Bari y el Divinísimo Señor del Sacramento.

Á las seis de la mañana de dicho día 19 volvió á salir dentro de la humareda otro arco como el de la tarde antecedente, del mismo tamaño y compuesto de las mismas materias, el cual sin mudar de figura fué subiendo para la región y disminuyéndose hasta que totalmente se deshizo. En este mismo día se puso en andas á Nuestra Señora del Carmen, se le cantó misa, letanías y rosario, y se sacó en procesión por el cementerio, y al anochecer se trajo de la ermita en procesión á Nuestra Señora de la Soledad á dicha santa iglesia...

Á las cuatro de la mañana del día 20 hubo un temblor en toda la ciudad, sus valles y sus contornos, bastantemente grande aunque no hizo ningún estrago, pero que motivó á los moradores hacer en los solares y patios casillas de esteras y cueros para dormitorios, y á las seis dió dicho volcán un retumbo tan considerable que pareció tiro de artillería de bala, el cual estremeció toda la ciudad, abriendo las puertas y ventanas que estaban cerradas, y se fueron continuando estos tiros de hora en hora, creciendo á más sus estrépitos, los que duraron hasta el anochecer, habiendo habido en la tarde otro temblor; y en la tarde se trajo en procesión á dicha santa iglesia á la Reina de los Ángeles, titular de la ayuda de parroquia de los partidos de la Puebla, á quien se le rezó el rosario y letanías... Sacóse en procesión á la Reina de los Ángeles alrededor del cementerio de la santa iglesia, se le cantó misa, en el cual tiempo cesaron los estrépitos; y se observó en este día, en los antecedentes y subsecuentes, que en tanto se cantaron las misas á las imágenes referidas y á las demás que adelante se nombrarán sus vocaciones, cesaba siempre la furia de dicho volcán; lo mismo se experimentó cuando en la noche se rezaba el rosario y letanías. Á las diez de la noche dió un trueno grande dicho volcán y arrojó una porción de fragmentos encendidos y después se cubrió de niebla toda la altura y parte de la falda; y habiendo amanecido el día 22, se hallaron las calles de esta ciudad, sus tejados, los patios, campos y árboles de los contornos inundados de sus cenizas. En este mismo día en dicha santa iglesia se puso en andas á San Gregorio Obispo, patrón de la ciudad por temblores, se le cantó misa y se sacó en procesión por el cementerio, y estuvo dicho volcán en continuo sosiego y solamente se vido la humareda que brotaba (Fernández, 1889, pp. 324-325).

Cabe señalar en este punto, la importancia de las imágenes marianas a las que se recurre con mayor asiduidad. El triunfo de las mariologías y las cristologías en términos iconográficos refleja una efectiva asimilación de las doctrinas contrarreformistas en la sociedad colonial. La devoción a la Virgen del Carmen cobró particular intensidad a raíz de las reformas de la orden carmelita promovidas por Santa Teresa de Ávila. Las advocaciones marianas de la Dolorosa, la Soledad y las Angustias remiten todas al contexto de la pasión y complementan la iconografía del nazareno y el crucificado; estos temas se exaltan para corresponder pasión y sacramento eucarístico.



Por otra parte, las devociones marianas impulsadas por la orden franciscana en Cartago están determinadas por la herencia del espíritu milenarista ¹¹ que reclama prefiguraciones apocalípticas en advocaciones como la Inmaculada Concepción. La mujer vestida de sol, con la luna a sus pies, que describe el apocalipsis se interpreta como una gran señal celeste del *fin* y la *renovación*. Es comprensible que, ante la incertidumbre vital que suscita la catástrofe natural, las imágenes sagradas que evocan las postrimerías aparezcan como ejes articuladores del mundo inmanente y trascendente.

Pero los franciscanos también introducen devociones mucho más amables como el de la maternidad de piedra que sustenta el culto a la Virgen de los Ángeles, advocación que apadrina el origen de la orden franciscana. Imbuida de espíritu gótico, la revelación mariana de San Francisco de Asís, representa un vínculo indisoluble de amor maternal y filial que prolonga en María la misión redentora del hijo. Puede ser este aspecto solidario y protector asociado a la imagen de culto, el promotor de una afiliación cada vez más numerosa y fervorosa, particularmente solícita en el contexto de la catástrofe.

En la tarde de este día 22 se dispuso traer á Nuestra Señora de la Concepción del pueblo de Ujarrás, que dista dos leguas de esta ciudad por la parte del Oriente, milagrosísima patrona votada por el Cabildo y Regimiento. Por el año de 1666 hizo retroceder del pueblo de Turrialba á ochocientos enemigos piratas que por el valle de Matina marcharon á saquear esta provincia, siendo cabos de ellos Mánflet y Brodeli, los mayores tiranos que ha habido en los siglos pasados y presentes; y, con efecto, pasaron á traer dicha imagen el Licenciado D. Manuel González Coronel, presbítero teniente de Cura, D. José de Mier Cevallos, mi teniente general en esta ciudad, el capitán D. Pedro de Llanos Ramírez, procurador general, y los capitanes D. Francisco Betancourt y D. Dionisio Salmón Pacheco, mi teniente, jueces de campo para que todos se obligasen, bajo de recibo jurídico, de volver á dicha señora á su convento, á los cuales acompañaron otros vecinos principales y más de dos mil personas de ambos sexos y todas calidades.

El día 23, á las tres de la tarde, marché de esta ciudad con cien fusileros hasta el alto de la cuesta de Ujarrás, donde encontré la procesión de la Virgen Santísima, á quien hice salvas con tres cargas cerradas; y, tomando la vanguardia, marchamos para esta ciudad y llegamos á ella á las ocho de la mañana, y se puso dicha imagen en la santa iglesia de los Ángeles de la Puebla de los pardos, distante de esta ciudad un tiro de mosquete. Á la tarde se trajo en procesión á esta santa iglesia, y á la noche se le cantaron las letanías y rosario. En todo este día fué continuando su fuego el volcán con grandes humaredas, fomando celajes copados como si fueran de nieve, y en la noche pocas veces se vieron las llamas y el rumor fué menos.

Á las cuatro de la mañana del día 24 dió truenos bastante grandes, y á las diez se sacó en procesión por el cementerio y se le cantó misa... Amaneció el día 25 con el mismo rumor y fogata, y se trajo en procesión á la santa iglesia á Nuestra Señora del Trono del convento de Nuestro Padre San Francisco; se le cantó misa y á la noche el rosario...

Desde la una de la mañana del día 27 se reconoció caían grandes porciones de cenizas sobre esta ciudad y sus contornos, y á las cuatro se oyó un gran trueno en la región, y vino á amanecer á las diez por ser muchísimas las dichas cenizas que llovían, y perniciosas por estar tan sutiles que, por los ojos, por las narices y por la boca se introducían, ocasionando estornudos y toses. Las aguas de los ríos y acequias corrían hechas cieno.

En este dicho día pusieron en andas al Niño Jesús de los capuchinos de Córdoba y en otras á San Nicolás de Bari, las cuales hechuras se colocaron en la santa iglesia,



se cantaron dos misas, y á la noche se continuó el rosario y letanías; y dicho volcán frecuentó su tarea de porciones de fuego con piedras y bolas encendidas, y en particular unas de gran magnitud; y todo el resto de la noche cesó el ruido.

El día 28 amaneció echando dicho volcán cantidad de cenizas en la circunvalación de su altura. En este día se cantó misa al Divinísimo Señor Sacramentado, y se sacó en procesión alrededor del cementerio con todas las imágenes por delante, y á la noche se frecuentó el rosario y letanía (Fernández, 1889, pp. 325-328).

Resulta evidente que en la mentalidad de las autoridades civiles del siglo XVIII convive el novel razonamiento ilustrado con una religiosidad que hunde sus raíces en el pensamiento mágico medieval al aseverar, en varias ocasiones a lo largo de la crónica, que la piedad religiosa incide en la reducción de estragos y alivio de tribulaciones provocadas por las fuerzas naturales. En este sentido, el milagro es incuestionable, legitima el poder de la imagen y la eficacia del rito afianzando la fe de la comunidad.

También es evidente que la exaltación de las devociones marianas, particularmente canalizadas por la Virgen de Ujarráz y la Virgen de los Ángeles, comienzan a desplazar otros cultos patronales. El fenómeno es particularmente interesante, pues ambas devociones son periféricas respecto a la situación de la principal parroquia de Cartago y en sus orígenes están vinculadas a minorías étnicas normalmente excluidas por una sociedad estamentada que las invisibiliza como actores sociales. Sin embargo, en el siglo XVIII se hace evidente que estos cultos han superado la segregación e incluso son promovidos por la élite administrativa, como sucede con Diego de la Haya, cuyo fervor religioso consta en un recibo de la Cofradía de la Virgen de los Ángeles, donde se menciona la donación por parte del gobernador, de retablos, imágenes traídas de Guatemala y accesorios varios para el culto, entre otros bienes (AHA. Cofradías Cartago. Cofradía de Nuestra Señora de los Ángeles. Caja 1, 1725).

No obstante en el ámbito procesional, es la orden franciscana la que ratifica magistralmente su papel como agente configurador del teatro religioso que adquiere una continuidad particularmente dramática alimentada por el espíritu barroco. Las actividades religiosas promovidas por los trágicos eventos ocasionados por el volcán llegan a su paroxismo con la puesta en escena de los franciscanos:

El día 1 de marzo se condujo á esta santa iglesia de la de los Ángeles á Jesús Nazareno ¹², á quien se le cantó misa, y á la tarde se hizo procesión general con todas las imágenes referidas anteriormente, donde concurrieron más de cuatro mil personas con penitencias, el señor vicario y clerecía, y la religión seráfica con coronas de espinas en las cabezas, sogas en las gargantas y crucifijos en las manos, cantando el Miserere en tono bajo. Esta demostración tan católica causó mucha ternura aun en los corazones más endurecidos; y, habiendo vuelto dicha procesión á la parroquial, subió al púlpito el R. P. fray Diego Caballero é hizo una plática muy correspondiente á la función y muy conforme á su doctitud y virtud.

El día 2 de marzo se llevó en procesión á Nuestra Señora de Ujarrás y á la del Trono del convento de Nuestro Padre San Francisco por pedimento de su guardián, el R. P. fray Andrés Capelazo, y á la tarde se restituyeron á sus iglesias á las demás imágenes, y se mantuvo en dicho convento hasta el día 5, en el cual á las tres de la mañana salió en procesión para su pueblo, á cuya soberana imagen acompañé hasta ponerla en su camarín con cien soldados que



continuamente fueron haciendo fuego, siguiéndola más de mil personas á pie y descalzas (Fernández, 1889, p. 328).

La preferencia franciscana por las cristologías se debe al ejercicio de una teología orientada a exaltar la naturaleza humana de Jesús en una dirección ascendente ¹³. A esta tradición teológica promovida por San Francisco de Asís se une la predisposición a exaltar a través de la doctrina, el teatro y la imagen, los temas de la pasión y la natividad, que se sustentan en la custodia franciscana de los "santos lugares" de Jerusalén: la Basílica de la Natividad y el Santo Sepulcro. Por lo tanto no extraña, por el contrario, conmueve profundamente al público, el hecho de que ante la inminente posibilidad del fin del mundo, la orden franciscana se haga presente portando coronas de espinas, soga al cuello, cargando una cruz y cantando un miserere, recordando a todos la naturaleza efímera de la humanidad, al más puro memento *mori barroco*.

El relato de Diego de la Haya continúa describiendo la persistencia, aunque decreciente, de los estragos provocados por el volcán Turrialba hasta que finaliza su informe sin hacer mayor mención al comportamiento religioso de los cartagineses. Sin embargo, cabe señalar que en 1752, a raíz de una visita pastoral, el obispo Pedro Agustín Morel de Santa Cruz informa al rey Fernando VI sobre las condiciones materiales de los templos de Cartago. Comenta que siendo la iglesia parroquial de Santiago la que cuenta con mayor capacidad, está pobremente adornada, las campanas están quebradas, el techo tiene goteras y las paredes están sucias; agrega que la iglesia de San Francisco se halla "con alguna decencia" y su convento es capaz, mientras que en la Iglesia de la Soledad se ha construido un convento que funciona como hospital de los misioneros recoletos de Talamanca. Respecto a la Iglesia de los Ángeles expone:

El barrio de los Ángeles es de mulatos. Por esta tacha los vecinos de Cartago lo han segregado de la ciudad poniéndole por lindero una cruz de Caravaca. De este modo despreciativo son tratados de los hombres, pero la Reina del Cielo que tanto se esmera en favorecer a los humildes les ha hecho la honra de habitar entre ellos, y que aquel barrio tenga su mismo apellido. Quiero decir, que en el propio barrio hay una efigie de Nuestra Señora de los Ángeles muy milagrosa. Su estatura será de una cuarta de alto y se veneró en una iglesia capaz y de la misma fábrica que las cuatro de la ciudad. Hallase muy alhajada y con algunas piezas interiores para los que continuamente concurren de todas partes a impetrar las gracias y mercedes que aquella sagrada imagen acostumbra comunicar a sus devotos. Las casas de que se compone son ciento tres de paja y sin calles formales (Morel de Santa Cruz, 1752, p. 36).

Para la mentalidad religiosa de la sociedad colonial, la eficacia milagrosa de la imagen la vuelve solícita ante cualquier tipo de crisis, como consta en un decreto municipal fechado el 26 de febrero de 1767, en el que se menciona que debido a la escasez de frutas y abundancia de enfermedades en Cartago, el ayuntamiento acuerda que se traigan a la parroquia las imágenes de la Virgen de los Ángeles y de Ujarrás ¹⁴, donde se les hará misa y novenas (ANCR. Complementario Colonial. Fondo Municipal, 465, fl.24 v, 1767).



Este afianzamiento del culto en los sectores populares, alimentado por la acción del clero regular ¹⁵ y las cofradías, suscitará el interés del clero secular que finalmente promoverá, a finales del siglo XVIII, la oficialización de la devoción mariana local. De esta forma, en 1782 monseñor Esteban Lorenzo de Tristán, en su visita pastoral a la provincia de Costa Rica, proclamará el patronato de Nuestra Señora de los Ángeles.

Conclusiones

Durante la Colonia, la religión demarca los pasos vitales del individuo desde el nacimiento hasta la muerte, así como los acontecimientos sociales más significativos; de esta forma, se configura una piedad eminentemente afectiva que solidariza a los participantes de un culto. Por este motivo es comprensible que incluso el enfrentamiento a los fenómenos naturales esté mediado por una religiosidad popular alimentada y empoderada por las hermandades o cofradías que promueven costumbres en torno a una devoción.

Estas costumbres se encuentran moderadas por procesos de canonización o normalización ejercidos por las jerarquías eclesiásticas que reconocen, con mayor o menor agrado, las necesidades de las comunidades. Es así como se americanizan las formas y funciones del ícono en un proceso de adecuación al paisaje y a sus gentes ¹⁶. De cualquier forma, se debe tener en cuenta que la eficacia de la imagen devocional ante la expectativa del milagro en una situación apremiante, se debe a la facultad de la obra de arte de carácter religioso, de posibilitar el ingreso de la potencia divina en el orden humano y natural, estrechando el vínculo ente el devoto y el objeto de devoción; este es el fin último de las tres funciones del arte contrarreformista al evocar, educar y conmover (González, 2015).

Otro factor que determina los usos y funciones que la religiosidad popular asigna a las imágenes, es el carácter de las órdenes religiosas que se establecieron en América entre los centros coloniales y la periferia. Estas pudieron incidir en la diversificación de las tipologías iconográficas; mientras que en los centros urbanos proliferó una imagen aferrada fuertemente a los cánones tridentinos. En la periferia el clero regular impulsó un arte más flexible, que se adaptaba al material local con gran facilidad e ingenio, a lo que se suma la incorporación de la mano de obra indígena; todo lo cual, resulta en un discurso visual híbrido de perspectivas y dimensiones inusitadas, ejemplo de ello es la imagen de la Virgen de los Ángeles.

La huella franciscana en las tradiciones devocionales de Cartago también se ve reflejada en el recurso de una iconografía cristológica y mariológica enmarcada en la pasión. Esta resulta en una imaginería de acción efectiva que también implica contenido escatológico; pues la pascua, que es la celebración de la liberación del pecado y de la muerte, representa asimismo, el banquete celestial definitivo al que se encamina el cristiano. Amantes del teatro como método catequético, los franciscanos no prescindirán de estos temas a los que se aunará



la advocación inmaculista, espectacular y sorprendente como todas las imágenes del apocalipsis.

Las fuentes primarias analizadas permiten concluir que la imagen devocional, dramática y empática, irrumpe el escenario urbano, se apropia del él y de la naturaleza convulsa que lo envuelve, integrándola en el ámbito de lo sagrado. La catástrofe queda contenida y resignificada en el ritual. De esta forma, se configura desde la experiencia religiosa un nuevo equilibrio que es capaz de solidarizar hombre y naturaleza, sociedad y territorio.

A finales del siglo XVIII la autonomía de las colonias avanza hacia la autodeterminación. En este ámbito, las devociones populares resultantes de las dinámicas de adaptación doctrinal al contexto americano y derivadas de los procesos de hibridación acelerados por el mestizaje, lejos de desaparecer, jugarán un papel fundamental al canalizar el ánimo protonacionalista que termina por finiquitar el patronazgo tutelar de devociones ibéricas bajomedievales como las de Santiago Apóstol. En su lugar, el espíritu de independencia y el fervor popular pactarán la exaltación y consolidación de iconografías locales lo suficientemente eficaces y flexibles como para participar a nivel simbólico en un nuevo proceso fundacional, el de las nuevas repúblicas decimonónicas.

Fuentes primarias: Archivo Nacional de Costa Rica. Archivo Histórico

ANCR. Protocolos de Cartago, 1143, fl.10 (1678).

ANCR. Complementario Colonial. Fondo Municipal, 465, fl.24v (1767).

Fuentes primarias: Archivo Histórico Arquidiocesano

- AHA. Cofradías Cartago. Cofradía de Nuestra Señora de los Ángeles. Caja 1. fl.1 v y 2. (1652).
- AHA, Cofradías Cartago. Cofradía de Nuestra Señora de los Ángeles. Caja 2. fl.59 y 59 v (1715).
- AHA. Cofradías Cartago. Cofradía de Nuestra Señora de los Ángeles. Caja 2, fl.60 y 60 v (1715).
- AHA. Cofradías Cartago. leg.5. fl. 6 (1715).
- AHA. Cofradías Cartago. Cofradía de Nuestra Señora de los Ángeles. Caja 1 (1725).
- Morel de santa Cruz, P. A. (1572). Visita apostólica, topográfica, histórica y estadística de todos los pueblos de Nicaragua y Costa Rica realizada en 1751 y elevada al conocimiento de S. M. católica Fernando VI el 8 de setiembre de 1752. Recuperado de http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/93 3.pdf

Fuentes secundarias

Eliade, Mircea. (1974). *Tratado de historia de las religiones*. Madrid: Ediciones Cristiandad.



- Fernández, León. (1889). *Historia de Costa Rica durante la dominación española* 1502-1821. Madrid: Tipografía de Manuel Ginés Hernández.
- García Saiz, María Concepción. (1989). Las castas mexicanas un género pictórico americano. México D. F.: Olivetti.
- González García, Juan Luís. (2015). *Imágenes sagradas y predicación visual en el Siglo de Oro*. Madrid: Ediciones Akal.
- Gruzinsnki, Serge. (2006). *La guerra de las imágenes de Cristóbal Colon a "Blade Runner" (1492-2019)*. México D.F.: Fondo de Cultura Económico.
- Lafaye, Jaques. (1993). *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional de México*. México D. F.: Fondo de Cultura Económico.
- Ortiz Crespo, Alfonso. (2007). La ciudad colonial hispanoamericana: sus orígenes, desarrollo y funciones. En Joseph Rishel y Suzanne Stratton-Pruitt (Comps.) *Revelaciones, las artes en América Latina 1492-1820.* (pp. 23-37). México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Phelan, John Leddy. (1972). El reino milenario de los franciscanos en el Nuevo Mundo. México. D. F.: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Réau, Louis. (1996). *Iconografia del arte cristiano. Iconografia de la biblia, Nuevo Testamento.* Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Valdés, Diego. (2003). *Retórica Cristiana*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Zuluaga, Francisco. (1995). *Religiosidad Popular Campesina*. Santa Fe, Bogotá: Editorial Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana.

Notas

- 2 Fray Diego Valdés aprendió dibujo y grabado en la escuela-taller San José de los Naturales llegando a ser maestro de pintura y dibujo en la misma institución. Las 27 láminas que ilustran su Retórica pretenden ser recursos gráficos que ayuden a la formación del orador sagrado. Valadés formó parte de las misiones desarrolladas por los franciscanos en las regiones septentrionales de la Nueva España, que se corresponden a los estados de Zacatecas, Querétaro y Durango, entonces denominada provincia de Vizcaya. Las expediciones fueron lideradas por fray Pedro de Espinareda alrededor de 1560.
- 3 ANCR. Protocolos Coloniales de Cartago.
- 4 Cabe aclarar que en el caso de la devoción a la Virgen de los Ángeles, desde la fundación de su cofradía en 1652, esta se concibe, según sus ordenanzas, como una organización social mixta, es decir, conformada por miembros (mayordomos y diputados) españoles y pardos o negros (AHA. Cofradías Cartago. Nuestra Señora de los Ángeles. Caja 1. fl.1 v y 2. 1652).
- 5 Así consta en los libros de cofradías que se conservan en los Fondos Antiguos del Archivo Histórico Arquidiocesano de San José (AHA).
- 6 Si bien en el texto que se cita a continuación se utiliza el término iglesia, en la mayoría de las fuentes archivísticas de la misma época se refieren a ermita para designar al templo de la Virgen de los Ángeles, sede de la cofradía. Si se considera que la ubicación del templo era considerado un arrabal casi despoblado, para la fecha del documento, es muy posible que efectivamente se tratara de una estructura de dimensiones más pequeñas que una iglesia, prácticamente rural y sin un culto asiduo. De hecho, es hasta 1727 que existe una orden extendida por el Alcalde Mayor Provincial de la Santa Hermandad Juan Francisco de Ibarra y Clavo, para que los habitantes de los campos sujetos a su jurisdicción, que no fuesen labradores o ganaderos, se trasladen al del



- arrabal de Cartago y los mulatos a las inmediaciones de la ermita de Nuestra Señora delos Ángeles (ANCR. Protocolos Coloniales, 1046, 1727).
- 7 AHA. Cofradías Cartago. leg.5, fl.6, 1715.
- 8 La administración borbónica promovió el registro cartesiano de los recursos coloniales derivando originales sistemas de clasificación y ordenamiento de grupos humanos y recursos territoriales, un ejemplo de ello son las pinturas de castas, género pictórico desarrollado en el siglo XVIII comúnmente encargados por virreyes, que, según García (1989) recogen documentalmente costumbres, vestimentas, modos de vida y riquezas naturales.
- 9 Los informes de Diego de la Haya son exhaustivos en la descripción del territorio y sus recursos, constituyen documentos de inexorable valor para comprender el paisaje nacional, sus habitantes y las formas de explotación de la tierra durante la primera mitad del siglo XVIII. La cita que se hace del informe proviene de la transcripción realizada por León Fernández publicada en Historia de Costa Rica durante la dominación española 1502-1821. Actualmente el informe original se conserva en el Archivo Histórico del Archivo Nacional, en el fondo José Fidel Tristán Fernández, quien recuperó el documento tras ser sustraído de esta institución.
- 10 La iglesia parroquial de Cartago está construida bajo la advocación del Apóstol Santiago, que es su titular.
- 11 El milenarismo franciscano en América parte de la interpretación del Apocalipsis a la luz del descubrimiento del continente, que se define como un signo del final de los tiempos y el advenimiento de Cristo (Phelan, 1972).
- 12 No se menciona la procedencia de esta imagen, pero por el carácter espectacular de la procesión franciscana es posible que el nazareno proviniera del convento de la orden.
- Opuesta a una especulación teológica de carácter descendente, anterior al siglo XIII y a la reforma naturalista introducida por San Francisco de Asís. La perspectiva descendente enfatiza la meditación o contemplación de la naturaleza divina de Cristo.
- 14 Morel de Santa Cruz indica en su informe que la imagen de Ujarrás es milagrosa y su devoción tan asidua, que el día de su fiesta la va van a visitar a pie los vecinos de Cartago.
- En los actos y ceremonias religiosas que tienen lugar entre 1723 y 1724 los franciscanos juegan un papel primordial.
- Sobre los programas y funciones de la imagen colonial concebidos en la matriz de una sociedad pluriétnica se puede citar la obra de Serge Gruzisnki: La guerra de las imágenes (2006) o de Jacques Lafaye: Quetzalcóatl y Guadalupe (1993).

Notas de autor

1 Costarricense. Máster en Artes por la Universidad de Costa Rica. Docente de Historia del Arte en la Universidad Nacional de Costa Rica. Correo electrónico: aniellarm@yahoo.com.ar

